



REGLAMENTO DE LA "X CARRERA DE LOS NIÑOS"

Supermercados Simply y el Club de Atletismo Simply Scorpio 71 de Zaragoza organizan la **X Carrera de los Niños**, que se celebrará el **domingo 20 de Septiembre de 2015** en el **Parque José Antonio Labordeta de Zaragoza**, bajo el control del Comité de Jueces de la Federación Aragonesa de Atletismo.

La competición se incluye en el calendario autonómico de la Federación Aragonesa de Atletismo, y se registrará de conformidad con las disposiciones del presente reglamento.

Artículo 1º.- Podrán participar todos los atletas y clubes/centros escolares que lo deseen (tanto federados como no).

No se permitirá la participación a ningún atleta que no haya realizado su inscripción previa; y será obligatorio el paso por cámara de llamadas antes de la salida de cada prueba, que estará abierta hasta dos minutos antes de cada carrera, en el mismo lugar de salida.

Artículo 2º.- Las pruebas se celebrarán en el Paseo San Sebastián del Parque José Antonio Labordeta de Zaragoza, de conformidad con el siguiente programa:

Horario	Masculino	Femenino	Distancia	Vueltas
10:00h	2000/01		800m	2
10:10h		2000/01	800m	2
10:20h	2002		800m	2
10:30h		2002	800m	2
10:40h	2003		800m	2
10:50h		2003	800m	2
11:00h	2004		800m	2
11:10h		2004	800m	2
11:20h	2005		800m	2
11:30h		2005	800m	2
11:40h	2006		400m	1
11:50h		2006	400m	1
12:00h	2007		400m	1



**CLUB DE ATLETISMO
SIMPLY SCORPIO-71**

12:10h		2007	400m	1
12:20h	2008		400m	1
12:30h		2008	400m	1
12:40h	2009		400m	1
12:50h		2009	400m	1
13:00h	2010		400m	1
13:10h		2010	400m	1
13:20h	Carrera Fundación Down		200m	½
13:30h	2011 en adelante masculino (*)		200m	½
13:40h	2011 en adelante femenino (*)		200m	½

(*) En esta carrera acompañaran a los pequeños atletas internacionales representativos del club.

Artículo 3º.- Las inscripciones se podrán formalizar en los siguientes puntos:

Paginas web: (www.scorpio71.com), (www.simply.es)

Deportes Zenit. C/Maria Guerrero, nº 14

Running Zgz. C/Ricla, nº 2.

Fartleck Sport. C/Bretón nº 46.

La fecha límite de inscripción es el **viernes 18 de septiembre a las 20:00 horas**, si bien la organización podrá decidir sobre la inclusión de inscripciones posteriores a dicha fecha límite.

Los dorsales se entregarán el día 20 de septiembre, **hasta media hora antes del comienzo de cada carrera** (a partir de ese tiempo no se asegura la participación).

Con motivo de colaboración con la Fundación Down, cada participante aportará la cantidad de **2 euros** al retirar el dorsal el día de la prueba. La cantidad recaudada se entregará íntegramente a la Fundación Down de Zaragoza.

Artículo 4º.- Todos los participantes inscritos reglamentariamente estarán cubiertos con un seguro de responsabilidad civil y de accidentes. La organización dispone del correspondiente seguro de responsabilidad civil y pondrá a disposición de los participantes transporte y personal sanitarios para la asistencia de cualquier participante.



Artículo 5º.- Se entregará trofeo a los cinco primeros clasificados de cada carrera.

Se realizara una clasificación de clubes y colegios después de la suma de puntos de todas las carreras. Sumarán los equipos que puntúen sus atletas entre los diez primeros clasificados en cada carrera desde los 5 a los 14 años. Nacidos en el 2010 hasta los nacidos en 2000. 1º 10 puntos, 2º 9 puntos, 3º 8 puntos y así sucesivamente hasta el décimo clasificado.

A su vez, se entregará un premio de 400 euros para material deportivo al Club o Colegio del que más atletas finalicen las carreras (computo de todas las categorías).

Todos los niños que finalicen la prueba obtendrán una bolsa del corredor compuesta por diferentes regalos y productos de avituallamiento.

La entrega de premios se realizara una vez terminada cada carrera.

Artículo 6º.- La X Carrera de los Niños no se suspenderá por causas climatológicas, salvo que la organización junto con el Juez Árbitro lo estimen conveniente por motivos de seguridad u otras causas.

Artículo 7º.- Todo lo no previsto en este reglamento, así como las posibles reclamaciones, serán resueltas por el Juez Arbitro, hasta 30 minutos de la publicación de los resultados.

La participación en la competición supone la aceptación del presente Reglamento, reservándose la Organización el derecho a modificar aquellos aspectos de la prueba que por casusa mayor resulte oportuno, previa autorización del Juez Árbitro de la competición.

Todo lo no previsto en este reglamento, será resuelto por el Juez Árbitro, de acuerdo con el reglamento en vigor de la IAFF, la RFEA y FAA.

Artículo 8º.- El control de tiempos y puestos se realizará mediante sistema de cronometraje manual del Comité de Jueces de la FAA. Los resultados de la X Carrera de los Niños podrán verse en la página www.federacionaragonesadeatletismo.com (sección calendario) y en la web www.scorpio71.com.